

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS

Regimiento de la Guardia

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la norma 9,2 de la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44), y existir vacante en el escalafón de cornetas y tambores del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos, so asciendo a los empleos que se indican, con antigüedad de 18 de julio de 1964, al personal de Banda del expresado Regimiento que a continuación se relaciona:

A sargento muestro de Banda de la Guardia

Caho tambor D. Francisco Jaramillo Segura.

A cabo tambor de la Guardia

Tambor de la Guardia D. Justo Sauchez Fuentes. Madrid, 3 de agosto de 1964.

The same of the sa

MENENDEZ



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Doce frienios por llevar treinta y seis anos de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de ayusto de 1964

Coronel (E. A.) don Jacinto Biescas Moreno, diplomado de Estado Mayor, segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Emeterio Martínez Touriño, jefe del Regimiento de Infanteria Soria núm. 9.

Otro, D. Antonio Alberni Morales, jefe del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Otro, D. Antonio Díaz Pardo, jefe del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Otro, D. José Castro Caruncho, segundo jefe de la Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Uruel» núm. 42.

Otro, D. Rafael Miranda Barredo, de la Escuela de Aplicación y Tirc de Infantería.

Teniente coronel (E. A.) don Mateo Riera Escandell, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Manuel de Lara del Cid, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, once frienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desdo 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Juan Moreno Fernández, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 20, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Pablo Alvarez de Lara Ramírez, diplomado de Estado Mayor, de la Escuela de Estado Mayor, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desdo 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Javier Manso Pedrosa, del Regimiento de Infanteria Zamora número 8, nueve trienlos por llevar veintislete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Teniente coronel (E.-C.) don Francisco Martin Núnez, de la Jefatura Provincial de Defensa Pasiva de Alcante, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Comandante (E. A.) don Francisco Montón Periz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18, doce trientos por llevar treinta y sels años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Antonio de Ambrosio y Pérez, ayudante de campo del General segundo Jefe del Gohierno Militar de Pontevedra, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Juan Marras-López Argamasilla, del Batallón de Infanteria Independiente Fuerteventura núm. LIII, nueve trienlos por llevar veintisiete años de servició desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Luis Morales Morales, en situación de disponible en Canarias, nueve trienlos por llevar vendislete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Otro, D. Manuel Morales Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares do Infantería Melilla núm. 2, nuovo trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a ofi-

cial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Rufino Sánchez de la Fuen-te, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Comandante (E. C.) don Faustino Cerrada Perdiguero, del Gobierno Militar de Barcelona, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Pedro Chesa Carrasquer, del mismo, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Otro, D. Luciano Trigo Jiménez, del Gobierno Militar de Granada, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Abel Martin Acenso, ayudante de campo del Intendente General D. Adolfo Menendez Cadalso, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Juan Lopez Martinez, ayudante de campo del General segundo Jefe del Gobierno Militar de Barcelona, diez trientos por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desdo 1 de agosto

Capitán (E. A.) don Jesús Pérez Martín, del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, nuevo trientos por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Angel Zarca Ruiz, del Regimiento de Infanteria Ordenes Militares núm. 37, sels trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Capitán (E. A.) don Enrique Sánchez García, del Regimiento de Infanteria Tetuán núm. 14.

Otro, D. Carlos Torres Espigă, del Regimiento de Infanteria Wad-Ras número 55.

Otro, D. Manuel Gómez, Téllez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Otro, D. Gumersindo Aguado Llorente, de la Escuela de Aplicación y

Tiro de Infanteria.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Capitán (E. A.) don José de la Ba-rrara Vicente, de la División de Mon-

tana «Urrel» núm. 42. Otro, D. Antonio Pérez Pérez, di-plomado de Estado Mayor, de la Di-

visión Acorazada «Brunete». Otro, D. Manuel Estrada Tuset, del Regimiento de Infanteria Ordenes Militares num. 37.

Otro, D. Miguel García Ramos, del mismo,

Otro, D. Ernesto Vaquero Margallo, del mismo.

Otro, D. Quintín Otero Frades, del Regimiento de Infanteria Murcia número 42.

Otro, D. Cándido Hernández Mercadal, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46. Otro, D. Lorenzo Lafuente Hernán-

dez, del mismo.

Otro, D. Ricardo Aperador López, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. Gerardo Zabala Sancho, del Batallón de Cañones Contra Carros número II.

Otro, D. José Piris Gil, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infan-

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Capitán (E. A.) don Enrique Garcia-Argüelles Navarro, del Regimiento de Infanteria Mahón núm. 46.

Otro, D. Mariano Martin Rodríguez, del Regimiento de Infanteria Ultonia número 59.

Otro, D. Juan Martin Casaña, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Otro, D. Manuel Gómez Martín, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1. Otro, D. Oscar Manso López, del Guerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Julio Bengoa Alzueta, alumno de la Escuela de Geodesia y

Topografía del Ejército.

Tres trientos por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Teniente (E. A.) don Francisco Vi-llalta Montero, del Regimiento de In-fanteria Pavía núm. 19.

Otro, D. Rodolfo Márquez Morgade, del Regimiento de Infanteria Ultonia número 59.

Otro, D. Juan Corral Bellido, del Batallón de Infantería Lanzarote nú-

mero LIV. Otro, D. Anibal Voyer Barea, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Miguel Escario Matres, de la misma.

Otro, D. José Ron Francos, de la

misma.
Otro, D. Alejandro de Diego Segu-

Otro, D. Angel López Armisén, de la misma.

Otro, D. Alberto Hernandez Cañas, del Servicio Geográfico del Ejército.

Dos trienios por llevar seis anos de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Teniente (E. A.) don Juan Herrero Francia, del Regimiento de Infante-ría La Victoria núm, 28. Oiro, D. German Carreras Nuestra

Senora de la Paz, del Regimiento de

Infanteria Mahon num. 46. Otro, D. Jaime Mir Sancho, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Bernardo Pacheco Hervás, del Regimiento de Infanteria Melilla número 52.

Otro, D. José Martín Aguado, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. Fortunato Huidobro Gómez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. José Morazo Boybia, del mismo.

· Otro, D. Diego Espadas Guirao, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión, un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de octubre de 1963.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Teniente (E. A.) don Antonio Rodríguez Cantero, del Regimiento de Infantería Pavia núm. 19.

Otro, D. José Obregon Vicente, del Regimiento de Infanteria Melilla número 52.

Otro, D. Juan Perote Pellon, del mismo.

Otro, D. Eduardo Martin Pérez, del mismo.

Otro, D. Ramón Macías Ruiz, del mismo.

Otro, D. Alejandro Villanueva Gotor, del mismo.

Otro, D. Juan del Río Martín, del Regimiento de Infanteria Wad-Ras número 55.

Teniente auxiliar D. Paulino Salvador González, del Regimiento de Infanteria San Marcial núm. 7, nuevo trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Nueve trienios por llevar veintisiele años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Teniente auxiliar D. Rafael Barrios Barrera, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. Eduardo Torres Sabido, del Regimiento de Infanteria Pavia número 19.

Otro, D. Manuel Romero Sánchez, del mismo.

Otro, D. Mariano Rodrigo Prieto, del Regimiento de Infanteria La Victoria num. 28.

Otro, D. Emilio Alonso Rubio, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Otro, D. Victoriano Barbeira Cobas. del Regimiento de Infanteria Alcázar de Toledo núm. 61 (Carros de Com-

bate). Otro, D. Rafael Sáoz Granados, del

Guerpo de la Policia Armada. Otro, D. Federico Montoya Vargas. del mismo.

Otro, D. Antonio González San Román, del Regimiento de Infanteria Valencia núm. 23, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Personal en situación de Servicios Civiles

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Coronel D. Carlos Ujedo Jiménez, en situación de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Francisco Romero Monroset, en situación de Servicios Civi-

les en la misma.

Otro, D. Fernando Ristori Camoyano, en expectativa de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Gregorio Muñoz Muñoz, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Fernando Acosta López, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Carlos de Cevallos y Albiach, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Joaquín Martí Brugués, en situación de Servicios Civiles en la 4.º Región Militar.

Otro. D. Antonio Espina López, en situación de Servicios Civiles en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Fulgencio Roselló y Coll, en expeciativa de Servicios Civiles en Baleares.

Otro, D. Emilio Muinelo Quesada, en situación de Servicios Civiles en Africa.

Teniente coronel D. Martín Fernández Torres, en situación de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar, trece trientos por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Luis García del Valle y Castro, en situación de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar, trece trientos por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Doce trientos por llevar treinta y seis años de servicto desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Teniente coronel D. Eduardo López-Puertas Guilérrez, en expectativa de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Hermenegildo Pérez Monjo, en situación de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar.

en la 2.ª Región Militar. Otro, D. Félix Terrazas García, en situación de Servicios Civilos en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Jaime Llorca Llorca, en situación do Servicios Civiles en la 7.º Región Militar.

7.º Región Militar.
Otro, D. Adalberto Maderucio Gómez, en expectativa do Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Hipólito Otero Valderrama, en situación de en Servicios Civiles en la 8.ª Región Militar. Otro, D. Higinio Sánchez García, en situación de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Emilio Baldovi Morales, en situación de Servicios Civiles en la 7.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Bartolomé Llompar Ginard, en situación de Servicios Civiles en Baleares, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Antonio Saracíbar Bazán, en situación de Servicios Civiles en la 9.º Región Militar, diez trienios por Ilevar treinta años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. José Mena y Vieyra de Abréu, en expectativa de Servicios Civiles en la 1.º Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Juan Rodríguez Ruiz, en situación de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar, nuevo trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Felicisimo Fonseca Santos, en situación de Servicios Civiles en la 7.º Región Militar, nuevo trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 do agosto de 1964.

Comandante D. Gonzalo Burgos Iglesias, en expectativa de Servicios Civiles en la 4.º Región Militar, doce trientos por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Félix Palomar González, en situación de Servicios Civiles en la 6.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Rafael Espinosa Rodríguez, en situación de Servicios Civiles en la 2.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Joaquín del Castillo Sánchez, en situación de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintistete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. José Riera Cavaller, en situación do Servicios Civiles en Balcares, nueve trientos por llevar velntisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde i, de agosto de 1964.

Otro, D. Alfonso Mestre Llohet, en situación de Servicios Civiles en Baleares, nuevo trienlos por llevar veintisieto años de servicio desde su ascenso a oticial, a percibir desde 1 de agosto de 1964,

Nueve trienios por llevar veintistete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Capitán D. Dimas Vivas Velasco, en situación de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio Zafra Valverde, en situación de Servicios Civiles en la 1.º Región Militar.

Otro, D. Adolfo Moreno Borjabad, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Angel Gonzalvo López, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Faustino Nieto Risco, en situación de Servicios Civiles en la misma.

Otro, D. Alberto Torro Beltrand, en situación de Servicios Civiles en la 6.º Región Militar.

Otro, P. Victoriano Alfonso Giles, en situación de Servicios Civiles en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Bescos Folgar, en situación de Servicios Civiles en la 8.* Región Región Militar.

Capitán D. Antonio López Pérez, en situación de Servicios Civiles en la 4.3 Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

PERSONAL EN SITUACION DE RESERVA

Teniente coronel D. Juan González Vallarino Barquero, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, doce irlenios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Comandante D. Rufino Garzón Sánchez, en situación de reserva en la 1.* Región Militar, nueve trienios por llevar veintislete años de servicio desdesu ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Otro, D. Joaquín Piriz Gil, en situación de reserva en la 1.º Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Otro, D. Enrique Villanueva García, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1964.

Otro, D. Juan Benjumeda Fernández de Angulo, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1963 (rectificación), Capitán D. Serafin Alonso Murcos,

Capitar D. Serafin Alonso Marcos, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, nueve trienlos por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1964.

Otro, D. Fernando Martínez-Pina y Cazador, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, nuevo trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir servicio desde su ascenso a oficial, a

desde 1 de agosto de 1964.

Oiro, D. Sixto Huerga Alonso, en situación de reserva en la 7.º Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Madrid, 27 de julio de 1964.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los Jefes y oficiales de Infanteria que misma. a continuación se relacionan:

Coronel (E. A.) don José de la To-rre Piñeiro, jefe del Regimiento de Infanteria La Victoria núm. 28, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a ofi-cial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Joaquin Bosch de la Barrera, segundo jefe de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a ofi-dial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Angel Morales Monserrat, jefo del Grupo de Fuerzas Regulares Infantería Alhucemas núm. 5, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Julio Coloma Gallegos, je-fe del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, once trientos por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Teniente coronel (E. A.) don Car-los Valdés Pando, del Regimiento de Infantoria Milán núm. 3, once trie-nios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Luis Serena Guiscafré, di-plomado de Estado Mayor, de la Es-cuela de Estado Mayor, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Enrique López Tarruella, do la Subsecretaría de este Ministerio, nueve trienios por llevar veintisieto años do servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1964.

Comandante (E. A.) don Ruperto Martinez Casp, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, do-co trientos por llevar treinta y seis anos de servicio desde su ascenso a sergento, a percibir desde 1 de agosto do 1964,

Otro, D. Francisco Maté Pinto, del Patronato de Casas Militares, dece richios per llevar treinta y sels años de servicio desde su ascenso a sar-gento, a percibir desde 1 de julio de 1963, Rectificación.

Otro, D. Jesús Ahad Vicente, de la Academia General Militar, ocho trie-nios por llevar veinticuatro anos de Cuerpo de la Policía Armada. Academia General Militar, ocho trie-

percibir desde 1 de agosto de 1964.

Comandante (E. C.) don Abelardo Sales Pitarch, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Capitán (E. A.) don Emilio Pradi-llo Esteban, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Luis Quintas Gil, de la

Otro, D. Augusto Lorenzo Fraga, de la misma.

Otro, D. Federico Cirujeda Guardiola, de la misma.

Otro, D. Juan Sánchez Ocaña de Maria, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Ricardo Carbonell de Andrés, del mismo.

Otro, D. Miguel Piris Diex, alumno de la Escuela de Estado Mayor. Otro, D. José Carrasco Lanzos, alum-

no de la misma.

Otro, D. José de Guadalfajara y Dodero, de la Academia General Militar.

Otro, D. Manuel de Echevarria Basarán, de la misma.

Otro, D. José Coll de San Simón, del Grupo de Automovilismo de Baleares.

Otro, D. Claudio Agulió Pita, del Regimiento de Infanteria Simancas número 4, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su asconso a sargento, a percibir desde 1

de agosto de 1964. Otro, D. Federico Delgado Rodri-guez, del Cuerpo de la Policía Armada, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desdo su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Antonio Santandréu Cabrices, del Cuerpo de la Policia Armada, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto do 1964.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Capitán (E. A.) don José Gómez Alonso, del Cuerpo de la Policía Armada.

Otro, D. Pedro García Zaragoza, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 49.

Otro, D. José García Fernández, del Regimiento de Infanteria Simaneas

Otro, D. Juan Trillo Borlanga, alumne de la Escuela de Estado Mayor. Otro, D. Horaclo Santos Fernández,

diplomado de Estado Mayor, agregado on comisión en el Estado Mayor de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Jesús Eleta Sequera, alumno de la Escuela de Estado Mayor. Otro, D. Fernando Avila Garcia, de la Agrupación de Banderas Paracai-

distas del Ejército de Tierra. Otro, D. Manuel Ortega Guillén, del

Cuerpo de la Policía Armada. Otro, D. Mariano Capaz Fuentes, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Capitán (E. A.) don Ramón Mille González, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44. Otro, D. Juan García Andrés, del

mismo.

Otro, D. Alfonso Quintas Gil, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Ignacio Sánchez Ruiz, de la misma.

Otro, D. Joaquín Castillo Santos, de la misma.

Otro, D. Gustavo Calvo Goni, de la misma.

Otro, D. Angel Gómez Zorzano, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Le-

Otro, D. Gerásimo García Fernández, del mismo.

Otro, D. Luis Cortés Murube, del

Otro, D. Miguel Camino Caturla, del mismo.

Otro, D. Manuel Calero Béjar, de la 2.º Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Fernando Garrido Martínez, de Parques y Talleres de Automovilismo, Base de Torrejón.
Otro, D. José González Novarbos, alumno de la Escuela de Estado Ma-

Otro, D. José Espejo Reguera, alumno de la misma.

Otro, D. Rodolfo Espá Seiquer, alumno de la misma.

Otro, D. Vicente Martinez Balaguer, alumno de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. José García-Conde Gómez, alumno de la misma.

Otro, D. Alfonso Mayquez Noguera, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 46.

Teniente (E. A.) don Esteban Blanco Sebastián, del Cuerpo de la Policia Armada, seis trienios por llevar die-ciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Tres trientos por llevar nueve anos de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de ayosto de 1964

Teniente (E. A.) don Ignacio Ternel Gregorio de Tejada, del Regimiento de Infanteria Alava num. 22.

Otro, D. Eusebio Iribarren Barrera. del mismo.

Otro, D. Fausto Lanza Carballo, del Regimiento de Infanteria Mérida número 44.

Otro, D. Basilio Granados Ramos, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Melilla núm. 2.

Otro, D. Javier Serrano Olavide, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Enrique Sánchez Costa, de la misma.

Otro, D. Celestino Picón Vila, de la misma.

Otro; D. Carlos Ribera Verdugo, de la misma.

Otro, D. Joaquín Barreros Serrano, de la misma.

Otro, D. Francisco Fernández Alvarez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Ernesto Fernández Fernández, del mismo.

Otro, D. David Cervera Estévez, del

Otro, D. Rafael Compagni López, del mismo.

Otro, D. Juan Arias Liste, del mis-

Otro, D. Ramón Bescós Vázquez, del mismo.

Otro, D. Gumersindo Vila Barro, del mismo.

Otro, D. Fernando Guerra Pinedo. del Cuerpo de la Policía Armada. Otro, D. Juan Biechy Trevino, del

mismo.

Otro, D. Francisco Alzueta Alzueta, del mismo.

Otro, D. Jaime Palmer Tomás, del mismo.

Otro, D. Francisco Canillas Fernández, del mismo.

Otro, D. Miguel Esteban Bernal, del mismo.

Otro, D. Tomás García López, del mismo.

Otro, D. Juan Hernandez Rovira, alumno de la Escuela de Estado Ma-

Otro, D. Ignacio Pérez de Lema Munilla, alumno de la misma.

Otro, D. José Padilla Jiménez, alum-

no de la misma. Otro, D. José Ocasar Vigil de Quinones, alumno de la misma.

Otro, D. José de Peñaranda Algar, alumno de la misma.

Otro, D. José Padilla Barrera, alumno de la Escuela Politécnica del Ejér-

Otro, D. Rafael, Rodrigo Blanco, alumno de la misma.

Otro, D. Bartolomé García-Plata Valle, de la Academia General Militar. Otro, D. Isidoro Gosálvez Roldán, de la misma.

Otro, D. Joaquín Aznar Gracia, de la misma.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Teniente (E. A.) don Alvaro Capella Melchor, del Regimiento de Infan-

toría Tetuón num. 14. Otro, D. José Blázquez Rubia, del Regimiento de Infanteria Alava nu-

Otro, D. Lorenzo Niño Fernández. del Regimiento de Infanteria Mérida número 44.

Otro, D. Lucas Molina Gil, del mis-

Otro, D. Francisco Martinez-Esparza Valiente, de la Agrupación de Ban- Cuerpo de la Policía Armada.

deras Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. José Valero Gómez, de la misma.

Otro, D. Luis Osle Guerendiain, de la misma.

Otro, D. Jesús Ranera Alos, de la misma.

Otro, D. José Soler Regal, de la misma.

Otro, D. Angel Moreno Rodriguez, de la misma.

Otro, D. Alvaro García-Goizueta de Balmaseda, de la misma. Otro, D. José Villamil Lainz, de la

misma.

Otro, D. Santos Cillero Pascual, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Melilla núm. 2.

Otro, D. Carlos Gabari Lebrón, lel Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión. Otro, D. Carlos Martinez Garcia-Figueras, del Cuerpo de la Policia Armada.

Otro, D. Juan Diego García, del mismo.

Otro, D. Enrique Camps Pol, del mismo.

Otro, D. Juan Jiménez Teijo, del mismo. Otro, D. Antonio Garrido Pérez, del

mismo, Otro, D. Vicente Amondaray Romo,

alumno de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Francisco García Setien, alumno de la misma. Otro, D. Enrique Hernansáez de

Dios, alumno de la misma.

Otro, D. Antonio Guallar Herranz, alumno de la misma.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Teniente (E. A.) don Delfino Galán del Monte, del Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. Lorenzo Alamany Sánchez, de la Agrupación de Banderas Paracaldistas del Ejército de Tierra.

Otro, D. Luis Alejandre Sintes, de la misma.

Otro, D. Jaime García Rodríguez, de la misma. Otro, D. José Orzáez de la Moneda,

de la misma. Otro, D. Jesús Borobia Miranda, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Teniente auxiliar D. Inocencio Fernandez Polvorinos, del Regimiento de Infanteria Simancas núm. 4.

Otro, D. Antonio Navarro Mora, del Regimiento de Infanteria Alava número 22.

Otro, D. Primo Ginés Parieio, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. José Fornieles Caro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm.

Otro, D. Jesús Valdeón Trejo, del

Otro, D. Isaías Gil Barreda, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

Personal en situación de reserva

Comandante D. José Blanca Hita, en situación de reserva en la 9.* Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Capitán D. Mariano Cuadrado Calvo, en situación de reserva en la . 7.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Ernesto Nogueira Dobarro, en situación de reserva en la 8.º Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Madrid, 30 de julio de 1964.

MENÉNDEZ

Situaciones - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infanteria D. Antonio Mendoza Cruz, Subinspector de Tropas y Servicios de Baleares y segundo Jefe del Go-bierno Militar de la isla de Mallorca, el comandante de la misma Arma, Escala activa, Grupo de Mando de Armas», D. Francisco Sánchez Ochoa, quedando a mis órdenes en Baleares, plaza de Palma de Ma-Horca.

Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENENDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de no-viembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) don Juan Mari Sarriá, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26, con doña María del Pilar Marín Samos.

Otro, D. Teófilo López Martinez, del Regimiento de Infanteria Vizcaya nu-

mero 21, con doña Adela Sáez Ruiz. Otro, D. José Millán Guerrero, en situación do disponible en la 0,4 Re-gión Militar (plaza de Málaga), con dona María de los Angeles Galván Guerrero.

Otro, D. Jesús Condado Ibáñez, del Regimiento de Infanteria Melilla número 52, con doña Magdalena Barcelona Alonso.

Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ



CABALLERIA

Trienios

Con arregio a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes, oficiales, suboficiales y personal de Banda de Caballería y Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan.

Coronel honorifico de Caballería (Escala activa) D. Antonio Gómez del Barco, en situación de reserva en la 1.º Región Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1964.

Doge trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Teniente coronel de Caballeria (Escala activa) D. Miguel García López de Oñate, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Otro, D. José Sánchez Caño, del Regimiento de Caballeria Blindada Es-paña núm. 11. Otro, D. Luis Jiménez Pascual, en

situación de en Servicios Civiles en la 6.º Región Militar.

Otro, D. Vicente Menéndez Zapico, en situación de en Servicios Civiles en la 1.º Región Militar.

Otro, D. Fernando Gómez de Barreda y de León, a mis órdenes en Santa Cruz de Tenerife.

Once trienios por llevar treinta y tres anos de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Teniente coronel de Caballería (Escala activa), diplomado de Estado Ma-yor, D. Josús González-Gros Pardillo, de la 2.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Luis Carmona Fábregas, en situación de en Servicios Civiles en Baleares.

Once trientos por llevar treinta y tres años de servicto desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Teniente coronel de Caballería (Escala activa) D. José Villalonga Blanes, en stuación de expectativa de Servicios Civiles en Baleares.

Otro, D. Gabriel Moragues Argón, en situación de en Servicios Civiles en Baleares.

Teniento coronel honorifico de Caballería (E. A.) don Juan García-Trejo Garibaldi, en situación de reserva on la 3.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Teniente coronel de Caballeria (Escala activa) D. Ricardo Oñate de Pedro, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1964.

Otro, D. Aníbal Caro Román, delegado de Cría Caballar de las provincias de Lérida y Tarragona, ocho frienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Comandante de Caballería (Escala activa) D. José Huet Pascual, del Regimiento de Caballeria Blindada Lusitania húm. 8, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Ignacio de Inza y Gómez de Arteche, de la Inspección de la 3.ª Región Pecuaria, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Capitán de Caballería (E. A.) don Ricardo Ramillete Leciñena, de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3, nueve trienios por llevar veintisiete años de servició desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Capitán de Caballería (E. A.) don Joaquín Santa Pau Corzán, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejér-

Otro, D. Santiago Liniers Urbina, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos. Otro, D. Joaquín Quiroga Díaz, del

Grupo de Dragones del Alfambra.

Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Capitán de Caballería (E. A.) don Bernardo Villasán Ledesma, en situación de expectativa de Servicios

Civiles en la 4.ª Región Militar. Otro, D. Valentín Belmonte Hernández, del Grupo de Dragones del Alfambra,

Otro, D. Luis Valin Gómez, del Grupo de Dragones del Alfambra.

Capitán de Caballeria (E. A.) don Juan González Cerecedo, del Regi-miento de Caballería Dragones de Pavia num. 4, cinco trientos por llevar quince años de servicio desde su asconso a oficial, a percibir desde 1 de agosto da 1984.

Cuatro trientos por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

miento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4.

Otro, D. Carlos Mazuchelli y López de Ceballos, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm, 4.

Otro, D. Andrés Monasterio Prendes, de la Brigada Blindada Castillejos núm.: 3.

Otro, D. Gonzalo Ramiro de Loma, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4.

Otro, D. José Rubio Díaz, del De-písito Central de Remonta (Destacamento de Melilla).

Otro, D. Tomás Almazán Lasteri, del Grupo de Dragones del Alfambra.

Otro, D. José Aranda Sánchez, del Regimiento de Caballería Blindada Alcántara núm. 15.

Otro, D. José de Zuleta y Carbajal, del Regimiento de Caballería Blindada Alcántara núm. 15.

Otro, D. Joaquin Gil Sánchez, del 2.º Depósito de Sementales.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Capitán de Caballería (E. A.) don José de León Quintero, de la Academia General Militar.

Otro, D. Pascual Santos Comendador, de la Brigada Blindada Castille-

jos núm. 3. Otro, D. Diego Rodríguez Duarts, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Otro, D. José A. Peñas Pérez, alumno de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Miguel Jiménez Rioja, alumno de la Escuela de Estado Ma-

Otro, D. Paulino García Diez, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

Otro, D. Enrique de Meer de Ribera, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Teniente de Caballería (E. A.) don Francisco Sánchez de Muniain y Gil, de la Brigada Blindada Castillejos

número 3. Otro; D. José Rodríguez Alonso, de la Brigada Blindada Castillejos nú-

Otro, D. Mariano Caro Frias-Salazar, de la Unidad de Automóviles de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Luis Casado Burbano, de la Policia Armada.

Otro, D. Miguel Alenar Guinard, de

la Policia Armada. Otro, D. Federico Romero Jorda, de

la Policia Armada.
Otro, D. Gonzalo Muinelo Alarcón, de la Escuela de Estado Mayor.

Otro, D. Juan Ardila Martinez, del Regimiento de Caballería Blindada Alcántara núm. 15.

Otro, D. Antonio Martin Benitez, del 2.º Depósito de Sementales.

Capitán de Caballería (E. A.) don vas, del Regimiento de Caballería Germán de León Quintero, del Regi-Blindada Numancia núm. 9.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Teniente de Caballería (E. A.) don José Gorjón Polo, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.

Otro, D. Lorenzo Alonso Vicente, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Otro, D. Enrique Ramírez Gallardo, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Ge-

neralisimo de los Ejércitos. Otro, D. Joaquín Muñoz Ramirez, del Regimiento de Caballeria Drago-

nes de Pavía núm. 4.

Otro, D. Alfonso de Castro Carabias, del Grupo de Dragones del Alfambra.

Otro, D. Emilio Rico Correa, de la Policia Armada.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Teniente de Caballeria (E. A.) don Angel Ballesteros Ferrero, del Regimiento de Caballería Blindada España núm. 11.

Otro, D. Francisco Vázquez Moreno, del Regimiento de Caballería Blin-

dada Farnesio núm. 12. Otro, D. Antonio Ripalda González, del Regimiento de Caballeria Blindada Talavera núm. 13.

Otro, D. Jaime de la Nogal Núñez, de en comisión en el 2.º Grupo Ligero Blindado del 4.º Tercio Sahariano.

Otro, D. Francisco Benítez Sánchez-Malo, de en comisión en el 2.º Grupo Ligero Blindado del 4.º Tercio Sahariano.

SUBOFICIALES

Brigada de Caballería D. José Esteban Jarque, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Sargento de Caballería D. Orencio Machota Serrano, del Grupo Dragones del Alfambra.

Otro, D. Sabino Ferreira Alonso, del Grupo Dragones del Alfambra.

Otro, D. Ramiro García Arenillas,

del Grupo Dragones del Alfambra. Otro, D. José Herrera Palomo, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4.

Otro, D. German Alonso Fernandez, del Regimiento de Caballería Dragones de Pavia núm. 4.

Otro, D. Francisco Morena Marra, del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago num. 1.

Otro, D. Fructuoso Palacios García, del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5.

Otro, D. Angel Sánchez Carretero, de la Brigada Blindada Castillejos número 3.

Otro, D. Antonio Sanz Mendaña, del Regimiento de Caballeria Blindada Alcántara núm. 15.

Cabo de Banda de Caballería Manuel Aranda Fernández, del Grupo Ligero Blindado de Caballería II del Ejército del Norte de Africa, dos trie-nios por llevar seis años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de junio de 1964.

CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIA-LISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA

Alférez especialista paradista don Rafael Gurrero Barrero, del 6.º Depósito de Sementales, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Brigada especialista paradista don Rafael Molina Trigo, del 8.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Francisco López Herrera, del 2.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Manuel Carrasco Rodriguez, del 7.º Depósito de Sementales.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Teniente honorifico de complemento de Caballería D. Gregorio Berzosa Corcobado, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1964.

Brigada de complemento de Caba-llería D. José Súñer Gisbert, en si-tuación de colocado en Las Palmas de Gran Canaria, nueve trientos por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Sargento de complemento de Caballería D. Alberto Acosta Fernández, en situación de colocado en la 9.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Madrid, 28 de julio de 1964.

MENENDEZ

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal de cual-quier Arma, anunciadas por Orden de 25 de junio último (D. O. núme-ro 148), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Compania de Reparaciones de Campana de la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia el sargento de Caballería Mixto de Artillería núm. 92.

don Nicolás Medel Pérez, del Regimiento de Defensa Química. Madrid, 1 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Fernando Córdoba Samaniego y Rodríguez, en situación de reserva, Representante de este Ministerio para la Hermandad de Alféreces Provisionales, al comandante de Artillería, Escala complementaria, D. Roberto Guitián Labaca, que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado General.

Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENENDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Trienios

Con arregio a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan.

Brigada D. Julio Zapata López, de la Brigada Blindada Montesa núm. 1, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de agosto de 1964.

Otro, D. José Fernández González, del Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Infanteria Melilla núm. 2, nueve trienios por llevar. veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1964.

Maestro ajustador D. Enrique Ló-pez Sánchez, del Regimiento de Arti-Îleria núm. 72, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio, a percibir desde 1 de julio de 1964.

Nueve trienios por llevar veintistete años de servicio, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Brigada D. Félix García Barcina, de la Escuela de Aplicación y Tiro do Artillería.

Otro, D. Juan Cruz Alvarez, del Poligono de Experiencias «Costilla».

Otro, D. Juan Ramis Ramis, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

Auxiliar de Obras y Talleres D. To-más Camps Garriga, del Regimiento

duiña Montilla, del Regimiento de Almacenes y Pagaduría de los Servi-

Infanteria Aragón núm. 17. Maestro ajustador D. Miguel Gravalos Ladrón de Guevara, de la 1.º Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» nú-

Otro, D. Jesús Bengoa González, del Regimiento de Infanteria Bailén número 60.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento especialista, a percibir desde 1 de agosto de 1964

Brigada D. José Fonseca Rojas, de la Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, D. Francisco Durán Gordillo, del Poligono de Experiencias «Costillas.

Otro, D. José Alcaraz Cano, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. Otro, D. Miguel Riera Bujosa, del

Regimiento Mixto de Artillería-número 8.

Otro, D. Domingo Villegas Saavedra, del mismo.

Otro, D. Juan Siquier Cañellas, del Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Fermin Cano Gil, del

Otro, D. José Vitory Llopis, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. Otro. D. Pedro Riudevets Novells, del mismo.

Otro, D. Faustino Miranda Infante, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Alejandro Lobo Sanchez. del Hospital Militar Central «Gomez Ullas

Madrid, 29 de jullo de 1964.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Matrimonios

con arregio a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIA-RIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27 de octubro de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Cuevas Puente, del Batallón de Transmisiones de la División de Infanteria «Oyledo» núm. 71, son dona Amparo Alicia Rodríguez y Ruiz.

Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir la vacante de teniente Jefatura de Intendencia de la Divi-coronel de Intendencia de la Escala sión de Montaña «Navarra» núm. 62.

Maestro armero D. Antonio Men- activa, existente en la Jefatura de cios de Intendencia de la 6.ª Región Militar, anunciada de libre elección por Orden de 17 de junio de 1964 (DIA-RIO OFICIAL núm. 141), he designado al teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Angel Lázaro Guilarte, de la Agrupación de Intendencia núm, 6.

Madrid, 1 de agosto de 1964.

MENENDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Miguel Ruano Beltran, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla, trece trienios, a percibir desde 1 de junio de 1964, por llevar treinta y nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Comandanto de Intendencia de la Escala complementaria D. Antonio Fernandez Benitez, de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Melilla, doce trienios, a percibir desde 1 de di-ciembre de 1963, por llevar treinta y seis años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Antonio Torrico Martínez, del Depósito y Servicios de Intendencia de Huelva, nueve trienios, a percibir desde 1 de junio de 1964, por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Otro. D. Pablo Gutiérrez Sedano, del Parque de Artillería de Ceuta, ocho trienios, a percibir desde 1 de junio de 1964, por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial.

Teniente de complemento de Intendencia D. Constantino Reca Ortiz, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en Madrid, nueve trienios, a percibir desde 1 de abril de 1964, por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento.

Doce trientos, a percibir desde 1 de agosto de 1964, por llevar treinta y sets años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial

Teniente coronel de Infondencia (E. A.) don Luis Cancio Arlegui, a mis ordenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Julio Contreras Poza, de la Jefatura de Intendencia de la Divi-

Once trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1964, por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial

Teniente coronel de Intendencia (E. A.) don Mariano Sánchez Pinilla, de la Academia General Militar.

Otro, D. Carlos Rosado de la Iglesia, a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (Valencia).

Nueve trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1964, por llevar veintisiete años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial o sargento

Capitán auxiliar de Intendencia don Antonio Mateo Lazcano, disponible en la 3.ª Región Militar.

Teniente auxiliar de Intendencia don Francisco Cesilla Onieva, dispo-nible en Canarias y en comisión en el Grupo de Intendencia del Sahara.

Teniente de complemento de Intendencia don Francisco Morilla Burgos, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en Sevilla.

Seis trientos, a percibir desde 1 de agosto de 1964, por llevar dieciocho años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial

Comandante de Intendencia (Esca-la activa) D. Carlos Fuente Vélez, de la Jefatura de Intendencia de la 5.* Región Militar.

Capitan de Intendencia (E. A.) don Emilio Parra Gasque, de la Compañía do Intendencia de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.

Comandante de Intendencia (Esca-la activa) D. Nilo Tella Díaz, de la Academia General Militar.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Pablo Martinez Sobrado, de la Jefatura de Cria Caballar y Remonta de la Direción General de Servicios.

Otro, D. Juan Lozano Vaquer, del. Grupo de Intendencia do Baleares. Otro, D. Angel Santori Mateo, del

Gobierno General de la Provincia del Sahara.

Cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1964, por Llevar quince años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Ortiz Guillén, del Grupo de Intendencia de la División de Infanteria «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. José Frias Labordeta, de la

Academia General Militar. Otro, D. José Lasso Cultare, de la Dirección General de la Guardia Ci-

Otro, D. Tomás Ortega Navas, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Oiro, D. Francisco Ares Guillén, del Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Cuatro trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1964, por llevar doce años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Calvo Argüelles, del Centro Técnico de Intendencia.

Otro, D. Alberto Herrero Saura, de la Academia General Militar.

Otro, D. Julián Oviol Prado, en reemplazo por enfermo en la 3.ª Región Militar, Valencia.
Otro, D. Enrique Romero Ribón, del

Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Otro, D. Juan Mateo Canalejo, de la Agrupación de Intendencia núm. 8.

Tres trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1964, por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial

Teniente de Intendencia (E. A.) don Alberto Martinez de Luna Peciña, del Grupo de Intendencia de la División de Infanteria «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. Amador Piera García, de la Policia Territorial de la Provincia del Sahara.

Otro, D. Manuel Morales Rivera, del Gobierno General de la Provincia del Sahara.

'Dos trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1964, por llevar seis años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial

Teniente de Intendencia (E. A.) don Antonio Gómez Pérez-Agua, del Grupo de Intendencia de la División de Infanteria «Guzmán el Bueno» número 21.

Otro, D. José Benito González, de la Base de Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Otro, D. Jaime Barceló Cerdá, de la misma.

Un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1964, por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa como oficial

Teniente de Intendencia (E. A.) don José Gargallo Layunta, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Otro, D. Carlos Hernángómez Sastre, del mismo.

Otro, D. Miguel Pérez González, del mismo.

Otro, D. Alfonso Prada Torres, del Grupo de Intendencia de la División do Infanteria «Guzmán el Bueno» número 21.

Otro, D. José Tejeiro Díaz, del mismo.

Oiro, D. Francisco Mesas Molina, del mismo.

Otro, D. Gregorio Garcia Fernández, del Grupo de Intendencia de la División de Infanteria «Maestrazgo» número 31.

Otro, D. Carlos Rosado de la Fuente, del mismo.

Otro, D. Tomás Barriopedro Arteaga, del mismo.

Otro, D. Miguel Zapatero Arija, del mismo.

Otro, D. Emilio Ruiz Ciscar, del mismo.

Otro, D. Pedro Cuadrado Riñón, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.

Otro, D. Jesús Sáez Calvo, del mismo.

Otro, D. Luciano Mateo Giménez, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.

Otro, D. José Díaz López, del mismo.

Otro, D. Guillermo de Olives de Vidal, del Grupo de Intendencia de Ba-

Otro, D. José Cuerda Ortega, del Grupo de Intendencia de Canarias. Otro, D. José Villegas Ortega, del Grupo de Intendencia de la División de Infantería «Somosiera» núm. 61. Madrid, 1 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Queda anulado el quinto trienio concedido al capitán de Intendencia (Escala activa) D. Luis Escoto Aguado, de la Agrupación de Intendencia número 4, por Orden de 7 de julio de 1964 (D. O. núm. 154).

Madrid, 30 de julio de 1964.

MENÉNDFZ

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorífico al brigada de Intendencia D. Jesús Gandoy Fernández, actualmente en situación de retirado por edad.

Madrid, 30 de julio de 1964.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de intendencia que a continuación se relacionan:

Nueve trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1964, por llevar veintisicie anos de servicio desde su primera revista administrativa como sargento

Brigada de complemento de Inten-dencia D. Luis Calzada Gutiérrez, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en Gijón (Oviedo).

Sargento de complemento de Inten-dencia D. Tomás Monreal Hernán-dez, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en Santa Cruz do Tenerife.

Madrid, 1 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 1 de agosto de 1964, el brigada de complemento de Intendencia don Siro Blanco Gómez, de la Agru-pación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Dos Hermanas (Sevilla), debiendo hacér-sele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENENDEZ



SANIDAD MILITAR

Vacantes de destino

De libre elección.

Próximo a producirse una vacante de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar en la Jefatura de Sanidad de la Dirección General de Servicios de este Ministerio, se anuncia para ser cubierta entre los de dicho empleo que aspiren a ocuparla.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publica-do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Dianio Oficial.

Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

De libro elección.

Cuatro de teniente médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en la Compañía de Medicina Preventiva y Anti A. B. Q. de la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publica-do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. num. 73).

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir de la presento Orden on el Diario Oficial.

Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Ayudantes - Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del Inspector Médico de se-gunda clase D. Manuel Aranda Rojas, do la Jefatura de los Servicios de Sanidad de la 2.ª Región Militar, el co-mandante médico (E. A.) del Cuerpo-de Sanidad Militar D. Rafael Linde-Ocón, quedando a mis órdenes en dicha Región Militar, plaza de Sevilla-Madrid, 1 de agosto de 1964.

Menéndez

Disponibles

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo y pasa a la de disponi-ble en la 2.º Región Militar, plaza de Sevilla, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Villalobos Cuadra.

Madrid, 31 de julio de 1964.

MENENDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de noviembre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede li-cencia para contraer matrimonio a los oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Teniente médico D. Guillermo Antona Gómez, del Regimiento de Infanteria Isabel la Católica núm. 29, con dona María de la Trinidad Goyenechea Juárez.

Otro, D. José Gómez Escudero, del Hospital Militar Central Gómez-Ulla, con doña María de los Angeles García Verdejo.

Otro, D. Manuel Prado Soltero, del Regimiento de Infantería Pavía número 19, con doña María Cristina

Velasco Rodríguez. Otro, D. Juan Alvarez Martinez, de Parque y Talleres de Automóviles de la 8.º Región Militar, con doña María

Tuz López Vaqueiro.
Otro, D. Hellodoro Villanueva Iñiguez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Te-

tuel» núm. 51, con doña María Marta del Pilar Roig y Picazo.
Otro, D. Manuel Rodríguez Valladares, del Grupo de Sanidad de la División de Infanteria «Galicia» número 81, con doña María de la Paloma Puente Sanchez.

Otro, D. José García Díaz, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI, con doña Mercedes de

Francisco Estaire. Otro, D. Antonio González Espeso, del Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Navarra» núm. 62, con dona Leonor Altamira Rodríguez y Aparicio.

Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENENDEZ

Escala de complemento

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 2.º Región Militar, ha fallecido el día 4 de julio último, en la plaza de Sevilla, el capitán de complemento de Sanidad Militar D. Domingo Gualberto Jurado, en situación de colocado en Palma del Río

Madrid, 1 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 26 de junio de 1964 (D. O. núm. 145) para cubrir una vacante de teniente coronel farmacéutico existente en la Jefatura de Farmacia de la Dirección General de Servicios de este Ministerio, se destina, con carácter voluntario, al teniente coronel farmacéutico D. Francisco Benito Garin, jefe de los Servicios de Farmacia Militar de la 3.ª Región Milifar.

Madrid, 4 de agosto de 1964.

MENENDEZ



VETERINARIA MILITAR

Vacantes de mando

De libre elección:

Una de comandante veterinario (Escala activa) en la Unidad de Veterinaria de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o tengan en el escalafón de su empleo un número de orden anterior al 10. Se exceptúan los incluídos en el apartado 3.º, artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 (D. O. número 241).

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENENDEZ



VARIAS ARMAS

Concursos

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, plantilla eventual, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar. Documentación: Instancia y Ficha-

(Córdoba), como perteneciente a la resumen ajustada al modelo publica-Agrupación Temporal Militar. do por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Distintivos

De acuerdo con la Cartilla de Uni-formidad para las Tropas Paracaidistas, aprobada por Orden de 22 de marzo de 1956 (D. O. núm. 70), se concede autorización para usar sobre el uniforme el distintivo acreditativo de haber realizado los lanzamientos desde avión que se citan, al personal que se relaciona.

175 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Gilberto Marquina López, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

125 lanzamientos

Teniente coronel de Infanteria don José Blanco Blanco, de la Agrupa-ción de Banderas Paracaldistas del Ejército de Tierra.

100 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Gustavo Calvo Goni, de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

Sargento de Infantería D. Julio Sánchez Muriel, de la misma.

Otro, D. Antonio Ruiz Romero, de in misma.

75 lanzamientos

Capitán de Infanteria D. Tomás Xi-ménez Embún, de la Escuela de Estado Mayor.

Teniente de Infantería D. Francisco Villanueva Llorente, de la Agrupa-ción de Banderas Paracaidistas del

Ejército de Tierra. Sargento de Infantería D. Belisario Carreto Carretero, de la misma.

. 50 lanzamientos

Capitán de Infantería D. Joaquín Villalba Sánchez-Ocaña, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 3.

25 lanzamientos

Comandante de Artillería D. Pío Martínez Lorenzo, de la Jefatura de Artillería del Ejército. Capitán de Infantería D. Angel Díaz

Losada, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57. Teniente de Infantería D. José Va-lero Gómez, de la Agrupalón de Ban-deras Paracaidistas del Ejército de

Tierra. Otro, D. Enrique Sánchez Costa, del Batallón de Cazadores de Montaña Madrid num. XXXI.

Otro, D. Jerónimo Delgado Losada,

de la Academia Especial de las Fuerzas de Policía Armada.

Madrid, 29 de julio de 1964.

MENENDEZ

Recompensas

Por aplicación del Decreto de 31 de enero de 1945 (D. O. núm. 73) se concede la Cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco y pensiones anejas a la misma a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

Cruz sin pensión (como comprendidos en el apartado a) del artículo 1.º)

Sargento de Infantería D. Manuel Lorente Zapata, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2.

Otro, D. Manuel Sánchez Moreno, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Cruz pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su empleo, a percibir a partir de las fechas que se indican (como comprendidos en el apartado b)
del artículo 1.º)

Capitan médico D. Ramón Medina García, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5, a partir de 1 de abril de 1964.

Teniente de Infantería D. Francisco Calvo Mosquera, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán número 1, a partir de 1 de julio do 1964.

Pensión del 20 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por las Ordenes que se citan, a percibir a partir de las fechas que se señalan (como comprendidos en el apartado c) del artículo 1.º)

Teniente de Infanteria D. José Giménez Tarres, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Tetuán número 1, a partir de 1 de mayo de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 8 de marzo de 1962 (D. O. número 59).

Otro, D. Francisco López Hernández, del mismo, a partir de 1 de julio de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 12 de abril de 1962 (D. O. número 89).

Otro, D. Francisco Alvarez Gómez, del mismo, a partir de 1 de julio de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 12 de abril de 1962 (D. O. número 89).

Sargento de Infantería D. Amador Martinez Cuesta, del mismo, a partir de 1 de julio de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 11 de octubre de 1962 (D. O. núm. 234).

Pensión del 30 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por la Orden que se cita, a percibir a partir de la fecha que se señala (como comprendido en el apartado d) del artículo 1.º)

Capitán de Infantería D. Juan Zá-

Regulares de Infantería Tetuán número 1, a partir de 1 de julio de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 30 de abril de 1957 (D. O. núm. 99).

Pensión del 40 por 100 del sueldo de su empleo, aneja a la Cruz concedida por la Orden que se cita, a percibir a partir de la fecha que se señala (como comprendido en el apartado e) del artículo 1.º)

Brigada especialista D. Sebastián Reina Toledo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Alhucemas número 5, a partir de 1 de junio de 1964, aneja a la Cruz concedida por Orden de 28 de mayo de 1947 (D. O. núm. 122).

Madrid, 29 de julio de 1964.

MENENDEZ

Dirección General de Servicios



Concursos hípicos

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Hípica Recreativa de Aranjuez, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejér-cito para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en Aranjuez durante los días 1 al 7 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202) y sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado. Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Vista la instancia del Presidente de la Comisión de Festejos del Excelentísimo Ayuntamiento de Palencia, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Regional que se celebrará en dicha ca-pital durante los días 3 al 7 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y óficiales de nuestro Ejército con destino en la 7.ª Región Militar que lo descen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniendose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Re-glamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización de dere-

dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Vista la instancia del Presidento de la Sociedad Hípica de San Sebastián, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parté en el Concurso Hípico Internacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 4 al 9 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENENDEZ

Vista la instancia del Presidento de la Comisión Hípica de la Sociedad Ovetense de Festejos, que interesa se autorice a los jetes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en Oviedo durante los días . 4 al 13 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficia-les de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario. efectuando el viaje el personal y ga-nado por cuenta del Estado. Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENENDEZ

Vista la instancia del Presidente de la Sección Hípica de la Sociedad Campo de Tiro y Deporte de Salamanca, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Internacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 16 al 23 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se en-cuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en mora Baños, del Grupo de Fuerzas cho a los interesados al percibo de cuenta lo que disponen los artículos

23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ga-nado por cuenta del Estado. Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENENDEZ

Vista la instancia del Presidente de la Comisión Organizadora del Concurso H'pico de Granada, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en Granada durante los días 28 de septiembre al 4 de octubre próximos, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y ofi-ciales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento apro-bado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 3 do agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Vista la instancia del Alcalde Presidente del Exemo. Ayuntamiento de Jaén, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hipico Nacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 11 al 17 del próximo mes de octubre, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo descen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202), y sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter ex-traordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Es-

Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Torneo de polo

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad de Polo Fadura de Bilbao, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para temar parte en el Torneo de Polo Militar que se celebrara en Bilbao durante los días 15 al 31 del mes actual, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de lagosto de 1964.

nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, siempre que ten-gan caballo adjudicado de esta cla-sificación por la Junta de Adjudicación w Selección de Caballos Especiales y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENÊNDEZ

Raid hípico campeonato de velocidad

Vista la instancia que dirige a este Ministerio el Presidente del Club Pineda de Sevilla, por la que solicita la correspondiente autorización para que los jefes y oficiales de nuestro Éjército tomen parte en el Raid Hípico Campeonato de Velocidad de los 100 kilómetros que tendrá lugar en Sevilla el día 4 de octubre próximo, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejercito que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parto en dicho Raid, y sin que esta autorización de derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordi-nario, efectuando el viaje el perso-nal y ganado por cuenta del Estado. Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Trienios

Con arreglo a la Ley de 18 de di-ciembre de 1950 (D. O. núm. 286) y Orden para su aplicación de 22 de igual mes y año (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a

partir de las fechas que se indican.
Coronel D. Juan Sáez Chorot, de la
Dirección General, a partir de 1 de
agosto de 1964, quince trientos por llevar cuarenta y cinco años do servicio desde su ascenso a oficial.

Doce trientos por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial

Coronel D. Eduardo Cortés Gorbena, las órdenes del Director general, afecto al 20 Tercio, a partir de 1 de

Otro, D. Carlos González Molina, en la misma situación, afecto al 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente coronel D. Aurelio Fernandez del Pozo Palacios, de la Dirección General, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Caso Sanz, de la misma, a partir de igual fecha. Otro, D. José Calero Hernández, de

la misma, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rafael Castrillo Garzarán, de la misma, a partir de igual fecha. Otro, D. Luis Torán Ramos, de la misma, a partir de igual fecha. Otro, D. Luis Valiña Teruel, de la

misma, a partir de igual fecha.

Otro, D. Julián Bonilla Cervantes, del primer Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Cámpora Rodriguez, del sexto Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Felipe Romero Alonso, del octavo Tercio, a partir de igual fecha. Otro. D. Juan Lopez Alen, del nove-

no Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. José Palacio Buitrago, del 10 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Salvador García Escriba-no, del 11 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Eduardo Ferreira de la Torre, del 12 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alfredo Fernández Fernández, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Miguel Tormo Lobera, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Castaño Carceller, del

33 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Germán Sánchez Montoya, del 36 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Marcelino Canadas Santaella, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Fernández Muñoz, del mismo, a partir de igual fecha. Otro, D. Eduardo Murube Soriano,

del 38 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Miranda Vega, del mismo, a partir de igual fecha. Otro, D. Manuel Maquieira de Lis.

del 39 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. José Diaz Rodríguez, del 40 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. José Armesto Anta, del mis-

mo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Arias' Amado, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente coronel D. Juan Garcia-Consuegra Alfonso, del Tercio Móvil, a partir de 1 de agosto de 1964.

Otro, D. José Fernández-Nespral Salazar, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Raul Salamero Bru, del 33 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alfonso Fenollera Gonzá-lez, del 34 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Manuel Serena Guiscafré, del mismo, a partir de igual fecha.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento

Comandante D. Juan Morales Olóriz, del 20 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Julio López Barrios, del 39 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Francisco Mancebo Debales, del 22 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Comandante D. Juan Pérez Cuadra, del Parque de Automovilismo, seis trientos por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a partir de 1 de agosto de 1964.

· Seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento

Comandante D. Máximo García Núñez, del 8.º Tercio, a partir de 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Arseliano Uña Uña, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Ojeda Peinado, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Barrientos Labrador. del 42 Tercio, a partir de igual fecha.

Cinco trienios por llevar quince anos de servicio desde su ascenso a oficial

Comandante D. Juan Gómez de Salazar y Arroyo, de la Academia Especial, a partir de 1 de agosto de 1964. Otro, D. Nicolás Blanco Valencia, del 5.º Tercio, a partir de igual fecha.

Cuatro trientos por llevar doce años de servicio desde su ascenso a oficial

Comandante D. Miguel Moyano Flores, del sexto Tercio, a partir de 1 de agosto de 1964.

Otro, D Gregorio Evangelio Ramos, del 31 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. José Alonso del Barrio, del

33 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Francisco Almiñana Llorens, del 34 Tercio, a partir de igual facha.

Otro, D. Ramón Rodríguez-Medel Carmona, del 37 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro. D. Miguel Cano de las Heras, del mismo, a partir de igual fecha. Otro, D. José García Castillo, del

mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Pérez García, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial

Capitán D. Antonio Pérez Mercadal, de la Academia Especial, a partir de 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Autonio Sanchez Hernán-dez, de la misma, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Parra Mata, del Centro de Instrucción, a partir de igual fecha.

Otro, D. Carlos Castillo Quero, del Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada«, a partir de igual fecha.

del primer Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Francisco Jimeno Domenech, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Acosta Gallardo, del quinto Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. José Hidalgo Fernández, del sexto Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel Diaz-Otero Arias, del 11 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Manuel Paláu Carrera, del

12 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Diego Guillén Alcaraz, del 21 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Luis Silveiro Castro, del 22 Tercio de Fronteras, a partir de igual

Otro, D. Fernando Mena Ginovés, del 32 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Cristóbal Moreno Lozano, del 35 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pedro Moreno Muñoz, del 36 Tercio, a partir de igual fecha. Otro. D. Javier González de Lara

Urbina, del 37 Tercio, a partir de igual

Otro, D. Antonio Trobat Llach, del 38 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. José Rifón Cabarcos, del 39

Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Juan López del Moral, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a oficial

Capitán D. Manuel González Jover, del segundo Tercio, a partir de 1 de agosto de 1964.

Otro, D. José. Ferreiro Goyañes, del 23 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Losa Secane, del 31 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Gumersindo Baragaño Galán, del 41 Tercio, a partir de igual

Teniente D. Carlos Benitez Herrera, del Centro de Instrucción, a partir de igual fecha.

Otro. D. Luis Fernández García, del primer Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Victoriano Villen Gutiérrez, del 7.º Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Evangelista Samaniego Corredera, del octavo Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Angel del Barrio Areñas, del noveno Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Casimiro Juarros Bernabé, del mismo, a partir de igual fecha. Otro, D. Mateo Manzano Morales,

del 12 Tercio, a partir de igual fecha. Otro. D. José Martinez Munuera, del

mismo, a partir de igual fecha. Otro, D. Cesáreo Alvarez Zamanillos, dol mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alfonso Rey Vazquez, del 24 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Pascual Navarro Cano, del 33 Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Mateo García, del 36 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Jesús Gómez Sanjuán, del

Otro, D. Tomás Escudero Inibarren, mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Sánchez Moreno, del 38 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Pablo Cuesta Vegas, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a oficial

Teniente D. Lorenzo García Ibáñez de Garayo, del 12 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1964.

Otro. D. Manuel Colino Paulis, del 22 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Juan Pérez, del mis mo, a partir de igual fecha.

Oiro, D. José Quintela Pérez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Ramírez González, del 23 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha .-

Otro, D. Juan Zorrilla López, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Rafael Allepuz Soler, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Victoriano del Moral Cervilla, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Navarro Belmonte, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Montero Román, del 24 Tercio de Fronteras, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Fons Ferrer, del mis-

mo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Wifredo Miralles Mestre, del mismo, a partir de igual fecha. Otro, D. Angel Ruiz Iravedra, del

31 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. José López López, del 34

Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Lucio Sánchez Saucedo, del 36 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Antonio Blanes García, del

37 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Santos Gómez Sáenz, del mismo, a partir de igual fecha. Otro, D. Manuel Mingorance Torral-

ba, del mismo, a partir de igual fecha. Otro, D. Pedro Muñoz Gil, del mismo, a partir de igual fecha. Otro, D. José Guillén Domínguez,

Otro, D. José Guillén Dominguez, del 39 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Angel López González, del mismo, a partir de igual fecha.

C. A. C. don Francisco Acera Martín, de la Academia Especial, a partir de igual fecha.

Madrid, 29 de julio de 1964.

MENENDEZ

Con arregio a la Ley 54, de 22 de julio de 1961 (D. O. núm. 169), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican. Capitán D. José Vargas Guerrero,

del 37 Tercio, trece trienios por llevar treinta y nuevo años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo, a partir de

1 de agosto de 1964. Teniente D. Santiago Palenciano Benito, del primer Tercio, doce trientos por llevar treinta y seis años de serviclo desde su ingreso en el Cuerpo, a partir de 1 de agosto de 1964.

'Once trienios por llevar treinta u tres años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo

Capitán D. Mariano Domínguez Arrieta, del 31 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Mariano Moreno Díaz, del 40 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Santiago Ramos Soriano, del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Otro, D. Prudencio Miguel Martin, del 6.º Tercio, a partir de igual fecha.

Diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ingreso en el Сиетро

Capitán D. Mariano García de la Torre, de la Dirección General, a partir de 1 de agosto de 1964.

Oiro, D. Vicente García Sanz Gar-cía, del 2.º Tercio, a partir de igual

Teniente D. José Bonora Nadal, del 34 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Manuel Márquez Ojeda,

del 38 Tercio, a partir de igual fecha Otro, D. Ticiano Linares Mulero, del 41 Tercio, a partir de igual fecha.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ingreso en el Cuerno

Capitán D. Gregorio Olivares Cortés, del 34 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1964.

Teniente D. José Murillo Naranjo, del Terclo Móvil, a partir de igual

Otro, D. Francisco Durante Martin. del 1.º Tercio, a partir de igual fe-

cha Otro, D. Silvestre Rodriguez Her-

nandez, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Antonio Martin Sánchez, del mismo, a partir de igual fecha. Otro, D. José Luque de la Rosa, del

20 Tercio, a partir de igual fecha. Otro, D. Alejandro Rojo Manzano, del 32 Tercio, a partir de igual fe-

cha. Otro, D. Francisco Pérez del Valle, del 43 Tercio, a partir de igual fecha.

Teniente D. Laureano, Simón Sobrado, del 31 Tercio, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo, a partir de 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Francisco Esteban Otto, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ingreso en el Cuerpo, a partir de 1 de agosto de 1964.

Madrid, 29 de julio de 1964.

MENENDEZ

Con arregio a la Ley 54/1961 de 22 de julio de dicho año (D. O. núm. 169), so conceden los trienios acumulables

la Guardia Civil que a continuación se relacionan, pertenecientes a las Unidades que se citan, debiendo percibirlos a partir de las fechas que se indican:

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerno

Subteniente D. Ignacio Rufo Rodriguez, del 38 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1964.

Once trienios, por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Simón Aparicio Martinez, del 38 Tercio, a partir de 1 de agosto de 1964.

Sargento 1.º D. Vicente Roig Beltrán, del 33, a partir de igual fecha.

Diez trienios, por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sar-gento del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Rigoberto Fernández Rodríguez, del Tercio Móvil, a partir de 1 de agosto de 1964.

Otro, D. Eduardo Gutiérrez Martin, del 7.º Tercio, a partir de igual fecha. Sargento 1.º D. Victoriano González Delgado, del Tercio Móvil, a partir de igual fecha.

Subteniente D. Antonio González Bueno, del 37 Tercio, a partir de igual

Otro, D. Evangelista Valero Delgado, del 43, a partir de igual fecha.

Nueve trienios por llevar veintisiete años de servició desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Subteniente D. Ataulfo Gómez Aznar, del 39 Tercio, a partir de 1 de junio de 1964.

Sargento 1.º D. José Varela Guillén, del Tercio Móvil, a partir de 1 de mismo, a partir de igual fecha. agosto de 1964.

Brigada D. Ramón Hidalgo Garrido, del primer Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. José Novilla Gómez, del 33, a partir de igual fecha. Subteniente D. Ramón López Bur-

gos, del 34, a partir de igual fecha. Otro, D. Manuel Serna Marcos, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, D. Agustín Sevillano Soblechero, del mismo, a partir de igual facha.

Otro, D. Manuel Cabero López, del mismo, a partir de igual fecha.

Brigada, D. Paulino Baquedano Sanchez, del 36, a partir de igual fecha.

Subteniente D. Gregorio Monzón Bullido, del 40, a partir de igual fe-

Otro, D. Antonio Astudillo Suarez. dol 41, a partir de igual fecha.

Brigada D. Antonio Serrano González, del mismo, a partir de igual fe-

Sargento D. Andrés Marcos Chaque se expresan a los suboficiales de pero, del 42, a partir de igual fecha. I de agosto de 1964.

Otro, D. Antonio Marañón Ortiz, del mismo, a partir de igual fecha.

Subteniente, D. Angel Sanchez Perea, del 43, a partir de igual fecha. Otro, D. José Expósito Fernández,

de la Agrupación de Destinos, a partir de igual fecha.

Otro, D. Alfonso Garcia Gamarra, de la misma, a partir de igual fecha. Otro, D. Antonio Lechuga Fernández, de la misma, a partir de igual fecha.

Otro, D. Juan Santa Cruz Pérez, de la misma, a partir de igual fecha.

Siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerno

Brigada músico D. Domingo Hidalgo Elú, del Terció Móyil, a partir de 1 de agosto de 1964.

Sargento músico D. César Ferrer Sempere, del mismo, a partir de igual

Sargento 1.º D. Víctor Jiménez Tejerina, del primer Tercio, a partir de igual fecha.

Otro, D. Cecilio 'Martín Velasco, del segundo, a partir de igual Fecha.

Otro, D. Faustino Rodriguez Sanz, del mismo, a partir de igual fecha. Brigada D. Rafael Donoso Romo,

del 6.º, a partir de igual fecha. Sargento D. Luis Villar Rubio, del del 7.º, a partir de igual fecha.

Brigada D. Juan Fernández Segura, del 24, a partir de igual fecha. Sargento 1.º D. José Claver Estallo,

del 33, a partir de igual fecha. Sargento D. José Magallanes Navarro, del mismo, a partir de igual fe-

Otro, D. Eliseo Andréu Benet, del mismo, a partir de igual fecha.

Sargento 1.º D. Joaquín Quinonero López, del 35, a partir de igual fecha. Sargento D. Benjamin Plaza Ramos, del mismo, a partir de igual fecha.
-Otro, D. Francisco Picón Vellarino, del 37, a partir de igual fecha. Otro, D. Rafael Vilches Mármol, del

Sargento 1.º D. José Casal Lea, del 38, a partir de igual fecha. Brigada D. Rafael García Cordero,

del 40, a partir de igual fecha. Sargento 1.º D. Bartolomé García Coca, del 42, a partir de igual fecha. Sargento D. Jesús Blázquez Gonzá-

lez, del 43, a partir de igual fecha.
Brigada D. Bartolomé Aleña Capó,
del 44, a partir de igual fecha.
Otro, D. Emilio Lanao Bolea, del

mismo, a partir do igual fecha.

Sargento D. Lucinio Clares Larena, del mismo, a partir de igual fecha. Otro, D. Honorino Suárez Castro, del mismo, a partir de igual fecha.

Otro, músico, D. Manuel Raya López, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir do igual fecha.

Sets trientos por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento del Ejército o ingreso en el Cuerpo

Sargento D. Antonio Manzano Rodriguez, del 7.º Tercio, a partir de

Otro, D. Isaias Martin Sánchez, del 31, a partir de igual fecha.

Otro, D. Joaquín Herrero de Gracia. del 33, a partir de igual fecha. Otro, D. Juan Narváez García, del

36, a partir de igual fecha.

Otro, D. Andrés Redondo Montoya, del mismo, a partir de igual fecha. Otro, D. Isidoro Aspano Castillo, del 37, a partir de igual fecha.

Otro, D. Silvestre Gómez Cantero, del 38, a partir de igual fecha. Otro, D. Angel Gómez Heras, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la RENFE, a partir de igual fecha.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sar-gento del Ejército o ingreso en el Сиетро

Brigada músico D. Luis Esteban Bautista, del Colegio de Guardias Jóvenes, a partir de 1 de agosto de 1964. Madrid, 29 de julio de 1964.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arregio a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con dona Dionisia Leónides Colino Rabanal al capitán de la Guardia Civil don José Losa Secane, con destino en la 134 Comandancia.

Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENENDEZ

Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en el presente mes y en las fechas que se indi-can los capitanes de la Guardia Ci-vil del Grupo de Destino de Arma o Cuerpo», a extinguir, que a continua-ción se relacionan, debiendo hacérse-les por el Consejo Supremo de Justicia Militar el senalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Manuel Serrano Sarasa, de a las órdenes del Director general de

dicho Cuerpo, el día 2. Don Esteban Díaz Fernández, de a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, el día 3. Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Por aplicación de lu dispuesto en el articulo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasa a la si-quación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 3 del Estado, sobre revocación de los acuermes actual, el teniente de la Guardia

o Cuerpo», a extinguir, D. Manuel Moral González, de la 235 Comandancia, concediéndosele el empleo de capitán honorífico como comprendido en la Ley de 3 de marzo de 1963 (D. O. número 55), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 3 de agosto de 1964.

MENÉNDEZ

Bajas

Causa baja en la Guardia-Civil, en el mes anterior, por fallecimiento, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

Cabo primero Francisco Zambrana Giráldez, del Parque de Automovilismo, el día 3.

Guardia segundo Ignacio Gallardo Sánchez, de la 137 Comandancia, el

Otro, José Veiga Delgado, de la 241 Comandancia, el dia 19. Madrid, 29 de julio de 1964.

Menéndez

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 del mes actual, el ca-pitán de complemento de la Guardia Civil D. Diógenes Jaráiz Broncano, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Cádiz, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de julio de 1964.

MENÉNDEZ

SUBSECRETARIA



Recurso contencioso-administrativo

Exemo, Sr.: En el recurso contencioso-administartivo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes, de una, como demandante, D. José San-tero Duchas, quien postula por si mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del mes actual, el teniente de la Guardia dos del Consejo Supremo de Justicia Civil del Grupo de «Destino de Arma Militar de 6 de marzo de 1962, confir-

mado por el de 18 de mayo del mismo año, que desestimaron su petición de que en los haberes actualizados se tuviera en cuenta la pensión correspondiente de la Cruz a la Constancia en el Servicio, se ha dictado sentencia con fecha 4 de mayo de 1964, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos desestimar y desestimamos el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don José Santero Dueñas contra los acuerdos de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Justicia Militar de 6 de marzo y 18 de mayo de 1962, que desestimaron su petición de que en la actualización de sus haberes verificada al amparo de la Ley de 23 de diciembre de 1961, se tuviera en cuenta la pensión correspondiente a la Cruz de la Constancia en el Servicio, resoluciones que se confirman por estar ajustadas a derecho, absolviendo a la Administración de la demanda en cuanto a dichos extremos. No procede decidir acerca de la petición de trienios, formulada en la demanda, por tratarse de una cuestión nueva no impugnada en el presente re-curso; sin hacer especial declaración en cuanto a las costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y se insertará en la «Colec-ción Legislativa», lo pronunciamos,

mandamos y firmamos.. En su virtud, este Ministerio ha te-

nido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicandose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 15 de junio de 1964.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. Teniente General, Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del B. O. del E. núm. 175, de 1964.)

Consejo Supremo de Justicia Militar



ADVERTENCIA. - Como Apéndices este DIARIO OFICIAL, se publican treinta y dos páginas, conteniendo una relación de pensiones y tres de retiros, todas ellas actualizadas.

ADQUISICIONES ENAJENACIONES SECCION DE Y

COMANDANCIA DE OBRAS DE BA-TRARES

Hasta las doce horas del día 20 de agosto actual se admiten ofertas en la Secretaria de la Junta Económica de esta Comandancia, sita en Palma, calle Intendente Garáu, núm. 3, para optar, por el sistema de gestión directa con promoción de ofertas, a la adquisición y montaje de los elementos mecánicos de dos cámaras frigorificas para un Acuarielamiento de esta plaza.

Los pliegos de condiciones técnicas legales se hallan de manifiesto en

rable, de nueve a trece horas, y hasta el señalado para el concurso.

Los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 1 agosto 1964.

Núm, 670 P. 1-1

COMANDANCIA DE OBRAS DE CA-NARIAS

Annneio

Hasta el próximo día 15 del actual dicha Secretaria, cualquier día labo-lse admiten ofertas en el Detall de l Núm. 671

esta Comandancia para la ejecución de las obras del Proyecto de camara frigorifica en el Batallón de Infantería Fuerteventura núm. LII, en Puerto del Rosario», núm. 1616, del L. C. I.

Todos los documentos relacionados con este asunto, incluso el modelo de proposición, obran a disposición de los oferentes en estas oficinas, rambla del General Franco, 163, Santa Cruz de Tenerife.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de agosto de 1964.

P. 1-1

Se recuerda la ebligatoriedad de publicarse en cete DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de lievarse 🛪 efecto per les Cuernes, Centres y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revietas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS. FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"

HOJA DE SERVICIOS

Se hallan a la venta en las oficinas del Diario Oficial las Hojas de Servicios a les precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado		
y ficha)	8,10	ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	6,30	20
Pliego suelto	0,90	*
Hoja anual		
Ficha	1.80	*
Copia ficha		
Cubierta		

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

PROPUESTA CONCESION DE CRUZ A LA CONSTANCIA

Se hallan a la venta en este DIARIO OFICIAL «Propuesta y Estado demostrativo de tiempo para Concesión de la Cruz a la Constancia en el Bervicio», impresas con arreglo al formulario aprobado por Orden de 17 de abril de 1959 (D. O. núm. 87), al precio de 1.00 pesetas ejemplar.

Los pedidos serán servidos en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes

gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION

IMPRENTA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO».